

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

URBANISMO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2010, el proyecto de ejecución de la obra de reforma y ampliación de centros de mando de alumbrado público (2010), redactado por el ingeniero técnico industrial, don Ángel Luis Martín González, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

San Agustín del Guadalix, a 25 de febrero de 2010.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(02/2.222/10)